

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7658 TARRAGONA DIR, S.A.U.

De conformidad con lo que dispone el artículo 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de accionistas de la compañía celebrada en 9 de noviembre de 2021, el accionista único tomó la decisión de reducir el capital social, en la cantidad de 1.012.204,00 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 4.289 acciones nominativas de la sociedad, pasando de 250,00 euros de valor nominal cada una a 14,00 euros de valor nominal cada una, así como la modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales de la compañía relativo al capital social.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social de la compañía queda fijado en 60.046,00 euros.

La finalidad única de la reducción de capital es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo que dispone el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Barcelona, 11 de noviembre de 2021.- El Administrador único, "DIAGONAL 3.000, S.L.", y, en su representación, Ricard Canela Viscarrues.

ID: A210060915-1